

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1242

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Tercera** Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego, realizada del 21 al 24 de septiembre de 2012 en la localidad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Albrieu**. (5.677-D.-2012.)

– *Rosana A. Bertone*. – *Carlos R. Brown*.
– *Julio C. Catalán Magni*. – *Carlos E. Gdansky*. – *Nancy S. González*. – *Nora G. Iturraspe*. – *Carlos M. Kunkel*. – *Julián M. Obiglio*. – *Juan M. Pais*. – *Omar Á. Perotti*. – *Rubén D. Sciutto*. – *Fernando E. Solanas*.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Albrieu por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego, a realizarse el día 24 de septiembre de 2012 en la localidad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la III Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego, realizada del 21 al 24 de septiembre de 2012 en la localidad de Luis Beltrán, de la provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Carlos T. Eliceche. – *Mario A. Metaza*.
– *Gastón Harispe*. – *Juan C. Forconi*. –
Elsa M. Álvarez. – *Raúl E. Barrandeguy*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Albrieu por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego, a realizarse el día 24 de septiembre de 2012 en la localidad de Luis Beltrán, provincia de Río Negro, lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa y luego de finalizado su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Carlos T. Eliceche.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la III Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego, que se realizará el 24 de septiembre de 2012, en la localidad de Beltrán, de la provincia de Río Negro.

Oscar E. N. Albrieu.